

JUZGADO LABORAL

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaria del Dr. Pedro D. Herrero, en la causa iniciada Juzgado de la Inst. de Distrito en lo Laboral Nº 8 de Rosario s/Destrucción de documental, (Expte. Nº 899/15) hace saber que conforme la resolución Nº 40 de fecha 17 de Junio de 2015, se ha resuelto: 1. Ordenar se proceda a la destrucción de aquellos sobres con documentación, interrogatorios, posiciones o alegatos presentados para su reserva y correspondientes a las causas que detalladas en los Listados confeccionados -a disposiciones de las partes en Secretaría- que registran movimiento hasta el 31 de Diciembre de 2004, la que se realizará el día 18 de Septiembre de 2015. Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL en tres (3) oportunidades durante veinte días y dos avisos en el Diario "La Capital" a publicarse un martes y un viernes, haciendo saber lo dispuesto en el punto 1 para que los posibles interesados que pudieren acreditar interés legítimo y deseen recuperar documentación o cualquier otro sobre se presenten en el Juzgado de lunes a viernes entre las 7.15 y 12.45 horas a fin de efectuar el requerimiento pertinente hasta el 04 de Septiembre de 2015 y desde el día subsiguiente no se admitirá reclamo alguno. 3. Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Firmado: Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez); Dr. Pedro D. Herrero (Secretario). Secretaría, 22 de Junio de 2015. Dr. Pedro D. Herrero, Secretario.

S/C 264801 Jun. 26 Jun. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 12 de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SANCHEZ ROMINA MARISOL s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 166/2012, se ha resuelto por sentencia Nº 1776 de fecha 08/06/15 ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor San Cristóbal Caja Mutual, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos ocho mil ciento cincuenta y dos con 00/100 (\$ 8.152,00), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, contra Romina Marisol Sánchez. Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). Fdo. Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretaria). Secretaría, 15/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 264767 Jun. 26 Jun. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario hace saber que en autos "C.T.D. S.R.L. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra" (Expte. Nº 724/06) se ha dictado la Resolución Nro. 1489 de fecha 5 de Junio de 2015 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de C.T.D. S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-69534726-6, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 148, Fº 13239, Nro. 1665 en fecha 14.10.97 y sus modificaciones, con domicilio real en calle Bv. Oroño 65 Piso 4 Depto. B de la ciudad de Rosario. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio de calle Corrientes 832 Piso 2 de esta ciudad. 3) Continuará entendiendo en los presentes la Sindicatura plural designada en autos CPN Carlos Alberto Arroyo, Liliana Noemí A valle y Liliana Tonioli. 4) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro General de la Propiedad Inmueble, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Registro de Procesos Universales y Registro Público de Comercio). 5) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 6) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. respecto de los socios de la fallida. 11) Precédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al Tribunal para su tramitación por vía incidental, debiendo la Sindicatura recalcular los créditos anteriores a la presentación en concurso a la fecha de esta sentencia (Art. 202 L.C.Q.). 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los Arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Edgardo M. Bonomelli, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Secretaría, Rosario, 18 de Junio de 2015. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

S/C 264841 Jun. 26 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 13 de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GERBAUDO JORGE OMAR s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 163/2014, se ha resuelto por sentencia Nº 1520 de fecha 09/06/15 mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado Jorge Omar Gerbaudo, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 5.578,83), con más los intereses indicados en los considerandos precedente. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 CPCC). Fdo. Dr. Bonomelli (Juez) Dra. Cinalli (Secretaria). Secretaría 15/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 264766 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 12 de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ESCUBILLA SANDRA NORA s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 591/2012, se ha resuelto por sentencia Nº 1765 de fecha 05/06/15 ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor San Cristóbal Caja Mutual, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos cuatro mil novecientos catorce con 22/100 (\$ 4.914,22), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, contra Sandra Nora Escubilla. Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). Fdo. Dr. Bellizia (Juez); Dra. Filippini (Secretaria). Secretaría, 15/06/2015. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 264764 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 5 de Rosario, Dr. Ivan D. Kvasina en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SOBRIN JOANA YANINA s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 834/2012, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Secretaría, 15/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 264763 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 18 de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MENDIETA CLAUDIO LUIS s/Ejecutivo; Expte. Nº 104/2013, se ha resuelto por sentencia Nº 1215 de fecha 26/05/15 ordenar seguir adelante la ejecución contra Claudio Mendieta hasta tanto el actor se ha íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 6.318,62 (pesos seis mil trescientos dieciocho con 62/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 CPCC). Fdo. Dra. Gueiler (Juez); Dra. Huljich (Secretaria). Secretaría, 15/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 264762 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 18 de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/TURNES ARREJIN LUCAS D. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 154/2013, se ha resuelto por auto Nº 926 de fecha 05/05/15 aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 16.169,77 y por auto Nº 1145 de fecha 19/05/15 regular los honorarios del Dr. Miguel Angel Vítale en 4 jus (equivalente a la suma de \$ 3.616,64) (Art. 7 inc. 2 b) Ley 6767), que serán abonados por quien corresponda. Los honorarios regulados devengaran desde la mora un interese del 6% anual. Fdo. Dra. Gueiler (Juez); Dra. Huljich (Secretaria). Secretaría, 15/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 264761 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5a. Nominación de Rosario, Dra. Kvasina, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/GONZALEZ EDUARDO FAUSTINO s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 12111/08, se ha ordenado declarar rebelde a la demandada prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 14 de Febrero de 2011. Dr. Iván Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias (Secretario).

\$ 33 264798 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados GRASELLINI, PABLO FEDERICO c/GONZALEZ LEYNAUD PATRICIA y Otros; s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 1317/14, se ha dictado: Rosario, 11 de Junio de 2015. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros asquerentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 36.792 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 11.037,60, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo: Dra. Jessica Cinalli (Secretaria); Dr. Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 22 de Junio de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 165 264840 Jun. 26 Jul. 2

Se hace saber que en autos: SOSA DAVID LEONEL s/Sumaria Información; Expte. Nº 539/2014, que tramitan ante el Juzgado de Distrito de la 11ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González se dispuso mediante decreto de fecha 28 de Mayo de 2015; que atento a lo pretendido es un cambio de nombre, debe cumplimentarse con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley Nº 18.248 de Nombre de las Personas .En consecuencia se publica el presente a fines de que los interesados en la pretensión deducida en autos, esto es que el menor David Leonel Sosa mantenga su nombre como David Leonel Sosa y no como figura en el registro civil en la actualidad como David Leonel Abrego; puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 264784 Jun. 26 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados, BLOTTA, EDIT M. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 58/10, la resolución Nº 2472 de fecha 27.09.2013 ha dispuesto para estos autos: La conclusión del concurso preventivo de la Sra. Edit Marta Blotta, DNI 16.344.652. Publíquense edictos por el término de un día. Rosario, 18.06.15. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 264800 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos: GATTI, ROBERTO s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 1114/2003 CUIJ 21-01228201-7 se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1729 Rosario, 19 de Junio de 2015: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluido el concurso preventivo de Gatti Roberto, por cumplimiento del acuerdo. 2) Hacer cesar la intervención de la sindicatura. 3) Disponer el levantamiento de la inhibición general y demás cautelares y/o interdicciones ordenadas mediante resolución Nº 820 de fecha 3/10/2003, oficiándose a sus efectos. 4) Publicar Edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Judicial". Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 19 de Junio de 2015.

\$ 33 264765 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en los caratulados: SAUAN IRMA TORREGIANI de s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1542/96, se hace saber que por auto Nº 1017 de fecha 18/05/2015, se ha declarado la finalización del Concurso Preventivo de Irma Antonia Torregiani de Sauan. Publicados los edictos, se declarará cumplido el acuerdo y se librarán los despachos pertinentes a los fines del levantamiento de las cautelares trabadas en autos. Secretaría, 18 de Junio de 2015. Dra. Bazano, Secretario Subrogante.

\$ 33 264744 Jun. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Senitte Laura Nélida, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Junio de 2015. Firmado Dra. Delia Matilde Giles, Jueza; Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 264830 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan José Leone, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "LEONE, JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión Expte. Nº 207/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2015. Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi, (Secretaria).

\$ 45 264752 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: COLLETTTO, JOSE s/Declaratoria Herederos; Expte. 21-01526502-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de José Colletto (D.N.I. Nº 6.002.909), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 264839 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados SARANITI, ANGEL LUIS s/Sucesión; Expte. 21-01526592-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Saraniti, Angel Luis (D.N.I. Nº 6.027.957), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 264838 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BATTISTINI, NESTOR MARCELO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526505-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Battistini Néstor Marcelo (D.N.I. 6.187.550), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 264837 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GERBASI JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. Nº 1101/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gerbasi, Juan Carlos (D.N.I. Nº 5.522.334), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 264836 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GUERRERO DELIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526435-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Guerrero, Delia Susana (D.N.I. 10.987.226), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 264835 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados FERREIRA BENITEZ, DERLIS DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02837872-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ferreira Benítez, Derlis Daniel (D.N.I. 94.853.089), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 264834 Jun. 26 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CASTRO, NELIDA s/Sucesión; Expte. 179/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Castro, Nélica (D.N.I. 5.561.720), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 264833 Jun. 26 Jul. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de Patricia María Eugenia Lo Celso, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LO CELSO PATRICIA MARIA EUGENIA s/Sucesión; Expte. Nº 21-01367946-8). Rosario, 12 de Junio de 2015. Secretario: Dra. E.C. Gutiérrez White.

\$ 45 264783 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EVANGELINA ANDREA DE SANTIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Junio de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 264749 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA PERRINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Junio de 2015. Dra. Baclini, Secretaría.

\$ 45 264747 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RENE ENZO MANUEL VARGAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Junio de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 264746 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 16 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Adriano José Codina, D.N.I. Nº 5.994.572, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CODINA ADRIANO JOSE s/Sucesión; Expte. C.U.I.J. Nº 21-01625171-9. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 264759 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Adela González, L.C. Nº 5.141.450, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ MARIA ADELA s/Sucesión; Expte. C.U.I.J. Nº 21-01448033-9. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 264758 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Valeria Soledad Mercedes Franco, D.N.I. Nº 27.414.617, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FRANCO, VALERIA SOLEDAD MERCEDES s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. Nº 21-02837716-6. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 264757 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elva Yolanda Gorostegui, L.C. Nº 5.535.994, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GOROSTEGUI, ELVA YOLANDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. Nº 21-01325853-5. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 264756 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José María García, L.E. Nº 3.683.449, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA JOSE MARIA s/Sucesión; Expte. C.U.I.J. Nº 21-01286821-6. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 264754 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Eugenio Esteban Astrada, D.N.I. Nº 6.183.250, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ASTRADA EUGENIO ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 473/2015. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 264753 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Reinaldo Osvaldo Tabares, D.N.I. Nº 10.987.061, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TABARES REINALDO OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 85/2015. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 264751 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Bartolomé Adrián Alonso, D.N.I. Nº 4.154.416, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALONSO BARTOLOME ADRIAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 393/2015. Secretaría. Rosario, 16/06/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 264750 Jun. 26 Jul. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados "MIGLIAZZA, LUCIANA s/Sucesión Testamentaria" (Exp. Nro. 490/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Luciana Migliazza, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 11/06/2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 264829 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Horacio Casildo Heredia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados HEREDIA, HORACIO CASILDO s/Declaratoria de herederos; Expte 504, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 3 de Junio de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaría.

\$ 45 264745 Jun. 26 Jul. 20

Por disposición de Sr.: Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza); Dra. Laura Barco, (Secretaria) en los autos caratulados ENTALE, EVE NERI ADELA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 369/2.015), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don EVE NERI ADELA ENTALE, D.N.I. Nº 5.836.888, con domicilio en calle San Martín y Paz de la localidad de Maggiolo (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra.: Laura Barco (Secretaria). Firmat, 16 de Junio de 2015.

\$ 45 264779 Jun. 26 Jul. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Provincia de Santa Fe, Dra. Clelia Carina Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SERGIO CARLOS JOSE SIMONIT, titular del DNI N° 16.337.382, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos SIMONIT SERGIO CARLOS JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 279/2015, Casilda, 2 de Junio 2015, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio.

\$ 45 264755 Jun. 26 Jul. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom., San Lorenzo, Dra. Gladys López de Pereyra, en autos Farina, Carlos Ezequiel s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1036/14, ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Carlos Ezequiel Farina, D.N.I. N° 29.058.656 (C.U.I.T. N° 23-29058.656-9), domiciliado en calle Mitre N° 1234, de la localidad de Fray Luis Bertrán, Pcia, de Santa Fe. Asimismo, se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico designado, CPN. Agustín González, con domicilio fijado en autos en calle Gurel N° 865, ciudad de San Lorenzo, habiéndose fijado como fecha máxima a tal fin, el día 03 de Agosto 2015, inclusive. Fdo. Dra. Gladys López de Pereyra (Jueza). Dr. Sergio A. González (Secretario en Suplencia). San Lorenzo.

\$ 165 264827 Jun. 26 Jul. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, o cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaría de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Anastasio Victorio Adriani, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17/06/15. Autos: "ADRIANI, ANASTASIO V. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 235/15.

\$ 45 264794 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: DESSI, HUGO VICENTE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 148/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Vicente Dessi, por diez (10) días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 264795 Jun. 26 Jul. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de TOMAS, BLAS D.N.I. N° 3.691.638, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 301/15. Secretaría.

\$ 45 264788 Jun. 26 Jul. 10

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados RADONICH JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 300/2015, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don José Radonich, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaria, Villa Constitución. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 264793 Jun. 26 Jul. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de IRENE ISABEL PERUCCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 15 de Junio de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 264785 Jun. 26 Jul. 10

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Pcia. de Santa Fe, el Secretario que suscribe notifica a la S. CO. A. DE WHEELRIGHT LTDA. y/o COOP. AGROPECUARIA DE WHEELRIGHT LTDA. en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 172200-381422-0000-2, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ S. CO. A. DE WHEELRIGHT LTDA. y Ots. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 1673/10) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 3337, T° 122, F° 71. Melincué, 17 de Diciembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra S. CO. A. DE WHEELRIGHT LTDA. y/o COOP. AGROPECUARIA DE WHEELRIGHT LTDA., hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos Treinta y siete mil ochocientos ochenta y seis con 77/100 (\$ 37.886,77) con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91- Resolución Nro. 005 del

Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de Fecha 08-01-92 con mas las costas (Art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Analía Mónica Irrazábal (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días (Arts. 132 y 143 Ley Nº 13260 según texto ordenado Decreto 4481/14 y Art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Melincué. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 264814 Jun. 26 Jun. 29

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Carmen Dominga Zigolo, L.C. N° 5.320.658, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos ZIGOLO, CARMEN DOMINGA s/Sucesión ab intestato; Expediente N° 839\15. Melincué, 11 de Junio de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 264831 Jun. 26 Jul. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: QUINTEROS, MAXIMILIANO ALBERTO y Otro c/ETCHEGARAY, JUAN JOSE y/u Otro s/Apremio por ejecución de sentencia - Expte. N° 1507 - Año 2012 - que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (SF), a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro; se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Septiembre de 2014. Agréguese certificado de defunción acompañado. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Maximiliano Alberto Quinteros para que comparezcan a estar a derecho, en virtud de lo normado por el Art. 47 del CPCC. Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de Junio de 2015.

\$ 45 264842 Jun. 26 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados NIZETIC, JOSE y TONSICH, JERONIMA s/Sucesorio; (Expte. N° 524/93), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Nizetic y/o Nizetich José C.I. N° 87.340 y de Tonsich Jeronima y/o Geronima, L.C. N° 1.108.491, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Junio de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 264782 Jun. 26 Jul. 10
